

# Define Morena en el Congreso temas prioritarios

**ÁNGEL BOLAÑOS SÁNCHEZ**

Diputados relectos y electos de Morena para la segunda Legislatura del Congreso capitalino definieron la ruta de trabajo que seguirán antes de constituirse como grupo parlamentario a más tardar el 28 de agosto con el fin de entregar el acta correspondiente.

En tanto, ingresó a la sala regional del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación el recurso de impugnación promovido por ese partido contra la resolución que validó la elección para la diputación migrante, obtenida por el PAN, pese a que su candidato no cumple con los requisitos de elegibilidad.

En una reunión efectuada la mañana de ayer, acordaron que el próximo fin de semana, 13 y 14 de agosto, realizarán encuentros plenarios para definir los temas de la agenda legislativa en la que se adelantó que tendrán juntas con empresarios al ser el tema de la

reactivación económica una de las prioridades, junto con los de seguridad pública, las consultas sobre los proyectos del Plan General de Desarrollo 2020-2040 y el Programa General de Ordenamiento Territorial 2020-2035.

La coordinadora del grupo parlamentario, Martha Ávila Ventura, explicó que el 26 de agosto se realizaría la reunión plenaria constitutiva de la fracción y ese mismo día se aprobaría la agenda legislativa.

En el caso de la diputada del PT,

Circe Camacho Bastida, que llegará en solitario a la próxima Legislatura dentro de la coalición, señaló que está invitada a las reuniones y seguramente se incorporará al grupo parlamentario.

Informó que ya está en la sala regional el recurso contra la sentencia del Tribunal Electoral local que validó la elección de la diputación migrante y la constancia de mayoría del panista Raúl de Jesús Torres Guerrero, con las pruebas que acreditan que labora desde 2017 como

asesor y asistente en la Cámara de Diputados —el último contrato vigente al 30 de agosto próximo—, su registro como aspirante al consejo estatal del PAN por la alcaldía Venustiano Carranza de junio de 2019, así como imágenes y mensajes en sus redes sociales de su participación activa en septiembre en el campamento del llamado Frente Nacional Anti-AMLO en el Zócalo, para demostrar que no cumple vivir al menos dos años en el exterior para ser elegible al cargo.

